

Acordó en quanto al primero no haber disposicion p.^a
cedon habnacion alguna á los Directores de las emenanzas,
slo si a aquellos personas indispensables para el arreglo
y custodia de la casa y efectos; y en quanto al segundo
se le di libranza guardando proporcion con la cant.^a q.
se tubo á favor de D.ⁿ Santiago Ballero.

Otro de los Diputados de la Sala de Modelos en el
que despues se manifestaron tener trabas para la
figura de esa Sala, suplicaban á la Sociedad se
visiese el Maniqui, pues con esta figura venian
para instruirse en todas clases de ellas, siendo necesar-
io para su composicion la módica cant.^a de sesenta
r.^s. Se propuso si esta solicitud se denegaria ascendi-
endo á la casa de fondo ó si pararia á Yforme
del Director de esta. emenanza, pero el Sr. Barnue-
bo dijo que ascendiendo al estado deplorable en que se
halla la economia de este cuerpo economico, y no debien-
do privar á uno alguno de los conocimientos que
pueden adquirirse con la composicion de la dicha figura
oponia satisfacen la cant.^a q.^e en la solicitud se cuaba.
El Sr. V.^o Director á nombre de la Sociedad dio las
gracias al Sr. Barnuebo por lo que se menciona en
la Muracion de la suberuid.

El Ynfrascripto Secretario hizo presente habien-
do hecho saber al Portero de la casa Academia el
acuerdo de la junta ultima, y habiendolo conversado que
no podian concurrir desempeñando su deber con la
obligacion que se le imponia: en ese estado se mandó
dar cuenta de los memoriales presentados en solicitud
de esta plaza, y despues de haberse manifestado
las qualidades de los aspirantes se nombró por una-
nidad á Julian Celorán.